

CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

COMUNICACIÓN SOCIAL

Con la finalidad de dar a conocer los objetivos, metas y alcance del programa de pavimentación con concreto hidráulico, bajo el rubro de obra pública por cooperación que ejecuta este Organismo Público Descentralizado, dependiendo esta de la promoción y concertación que se realice con los beneficiarios de las obras, con fecha 08 de Diciembre del año 2011, se autorizo por el pleno del Consejo un presupuesto para gastos de comunicación social hasta por la cantidad de \$261.000 (Doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.).

PERIODO DE DIFUSIÓN: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año en curso.

Actualizado al 30 de Junio 2012